

Título Competencia desleal, propiedad intelectual y nuevas tecnologías

Tipo de Producto Publicación Científica

Autores Iannello, Pablo Alejandro

Suplemento. Esp. Competencia Desleal DNU 274/2019 2019 (agosto) , Ed. La Ley 527

Código del Proyecto y Título del Proyecto

A18S13 - Análisis y Proyección sobre el Derecho de Consumo: perspectiva local y comparada

Responsable del Proyecto

Iannello, Pablo Alejandro

Línea

Derecho del Consumidor

Área Temática

Derecho

Fecha

Agosto 2019

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

FUNDACIÓN
UADE

Competencia Desleal, Propiedad intelectual y nuevas tecnologías.

El caso de las bases de datos y el Big Data.

Por Pablo A. Iannello¹

<https://www.pensamientocivil.com.ar/system/files/2019/09/Doctrina4348.pdf>

I.Introducción.

El propósito de este trabajo es analizar las prácticas contenidas en la reciente normativa sobre competencia desleal, en particular la violación de secretos como práctica desleal en el marco de las compilaciones de información digitales. Partiendo del análisis de las diversas formas de protección existentes sobre las bases de datos se propone a las normas de competencia desleal como una alternativa satisfactoria de protección. Se hará especial énfasis en la protección de la información procesada y compilada a través del Big Data.

¹ Director del Depto. de Ec y Cs Sociales ESEADE, Profesor de Derecho la Innovación ESEADE. Prof. en la Maestría de Propiedad Intelectual UdeSA, Profesor De Derechos de la propiedad Intelectual UTDT. Un especial agradecimiento a los comentarios brindados por Romina Iannello y también a Lucia Jaworksy y Melina Lamelza por su colaboración en la edición del artículo.